



ACUERDO

La LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche, acuerda:

Número 26

PRIMERO.- Se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano y a la Procuraduría Agraria del Gobierno Federal, para que efectúen los trámites necesarios ante las instancias que corresponda y resuelvan los conflictos agrarios en materia de tenencia de la tierra en la zona sur del Estado de Campeche.

SEGUNDO.- Se exhorta a las Comisiones de Reforma Agraria y, de Presupuesto y Cuenta Pública del H. Congreso de la Unión, para que al momento de analizar y aprobar el proyecto de Ley de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2019, se contemplen los recursos suficientes para expropiar las tierras en conflicto y se resuelva los problemas que en materia de tenencia de la tierra se tienen en la región sur del Estado de Campeche.

TERCERO.- Gírense los comunicados que correspondan.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los once días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho.

C. Leonor Elena Piña Sabido.
Diputada Secretaria.

C. Rigoberto Figueroa Ortiz.
Diputado Secretario.